

INFORME JURÍDICO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN

El Departamento Jurídico de Tracasa Instrumental S.L., una vez analizado el informe técnico remitido por el Responsable del Proyecto relativo a las **“Soporte y mantenimiento Plataforma Telefonía IVOZ”**, y apoyado en el artículo 75.1.c) de la Ley Foral 2/2018, de 13 de Abril, de Contratos Públicos, aprueba que dicho suministro sea contratado a la empresa **“IRONTEC, Internet y Sistemas sobre GNU/Linux”** a través de un procedimiento negociado sin publicidad comunitaria, como suministrador único, y autoriza a que se realicen los trámites y negociaciones oportunas para alcanzar dicho acuerdo.

En Sarriguren, a 04 de Marzo de 2019

Departamento Jurídico
Tracasa Instrumental S.L.